Asunción, 15 de marzo de 2022

UOC N° 644/2022

SEÑOR:
Abg. PABLO SEITZ, ***Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted a fin de solicitar asistencia en el marco del LLAMADO LPI N° 53/2019 EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA), TRAMOS VIALES: CNEL. OVIEDO - CARAYAO (32 KM); CNEL. OVIEDO - CAAZAPA (93,1 KM); ACCESO A YATAYTY (3,6 KM); CIRCUNVALACION DE ÑUMI (3,9 KM); CIRCUNVALACION DE MBOCAYATY (2,15 KM); MBOCAYATY TROCHE - RUTA NACIONAL N° 7 (38,1 KM), **ID 355.472** de la firma **CONSORCIO CONCIV.**

Al respecto, al momento de generar PAC de Ampliación, el **ID N° 355.472** con Código de Contratación **LI-12013-19-178418**, emite el mensaje de que supera el 20%, sin embargo teniendo en cuenta los montos del Convenio Modificatorio N° 1 (Gs. 1.629.619.054) y del Convenio Modificatorio (Gs. 32.658.164.971), la sumatoria de dichos montos es inferior al 20% del Contrato.

Por tal motivo, se solicita realizar los procedimientos necesarios para subsanar dicho inconveniente a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

DR. WALTER R. RECALDE B.
Director
Unidad Operativa de Contratación